

13 de junio de 2017

SUSPENDIDO EL PROYECTO DE ORDENANZA POR EL QUE SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE RISARALDA

Con un minuto de silencio en honor a la memoria de la ex diputada de Risaralda, Anyela Catalina Saldarriga, quien falleció el pasado martes luego de luchar por varios meses contra una complicada enfermedad, se dio inicio a la sesión ordinaria de este martes, que tuvo como punto central el debate del Proyecto de Ordenanza 006, por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y gastos del departamento de Risaralda para la vigencia fiscal del 2017.

Antes de iniciar el debate, los diputados le celebraron el cumpleaños a su colega Vivian López Cubillos, quien les agradeció el haber tenido presente esta fecha tan especial.

Luego de varias horas de deliberación, en las que cada corporado expuso sus puntos de vista, surgió la propuesta de suspender el Proyecto de Ordenanza y continuarlo estudiando, debido a que se encontraron varios vacíos.

Con una votación de siete a favor y cinco en contra, la proposición fue aceptada. De igual forma, el presidente de la Asamblea, Julián Alonso Chica Londoño, nombró una comisión conformada por los corporados: Diomedes Toro, Jhon Jairo Arias, Juan Carlos Valencia y Alexander García, quienes tendrán la misión de estudiar el Proyecto de Ordenanza 006, y posteriormente regresarlo a plenaria.

“Se tomó la decisión de suspender el Proyecto, como dice el reglamento interno. Los diputados no tienen ningún inconveniente con los recursos de destinación específica, en ese tema no tenemos dudas ni inconvenientes, las dudas surgen debido a los informes que ha presentado la Contraloría, al igual que los informes que tenemos que Control Interno, existen diferentes incomodidades entre los diputados por cómo se han repartido los recursos de libre destinación. Por tal razón, los diputados pidieron una comisión para sentarse con el Secretario de Hacienda, con el Gobernador o su delegado, y con la Secretaria de Planeación, para analizar el tema y proponer los cambios que se desean. La proposición se sometió a consideración y fue aprobada”, expresó Julián Alonso Chica Londoño, presidente de la Asamblea de Risaralda.

Control político

En esta oportunidad la llamada a presentar su informe de gestión ante los diputados fue la secretaria de Planeación, Diana Lucía Gómez Muñoz, quien durante su intervención destacó los distintos Proyectos que, desde su dependencia, se han gestionado buscando el bienestar de los risaraldenses.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



Según Gómez Londoño, a 28 de abril de 2017 se han presentado para la gestión nacional 45 proyectos, propuestas y convenios, y en promedio 20 se encuentran aprobados, en ejecución o terminados.

“Como Secretaría de Planeación presentamos un sistema de seguimiento a los Planes de Acción, y de seguimiento al Plan de Desarrollo el cual nos permite hacer un ranking de todas las secretarías y entidades descentralizadas que apuntan al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, a analizar su ejecución presupuestal y su ejecución de metas físicas, y esos fueron los resultados más importantes que se presentaron hoy”, expresó la Secretaria de Planeación.

Al respecto se pronunció el diputado Fernan Caicedo, quien criticó que no se han efectuado actividades de gran impacto, y es a lo que debe apuntar la Administración Departamental.

“Vemos un informe completo en el que nos hablan de la eficiencia y la eficacia con la que ha trabajado el Gobierno departamental, pero mi recomendación y preocupación es que no tenemos en cuenta los resultados de impacto, saber cómo ese presupuesto ha impactado positivamente en la comunidad, si lo que se está haciendo desde la Gobernación sí está transformando los sectores vulnerables. Nos han presentado una lista de actividades desarrolladas, pero no conocemos los resultados”, culminó el diputado Caicedo.

Por cuestión de tiempo, el debate a la Secretaría de Planeación fue postergado para el próximo martes 20 de junio, a partir de las 8:00 de la mañana.

Hasta siempre

Lamentando la pérdida de la exdiputada Catalina Saldarriaga, quien se destacó por ser una gran líder no solo en su natal Dosquebradas, sino en todo Risaralda, la Asamblea Departamental expidió la Resolución 075 del 13 de junio de 2017, por la cual se rinde un homenaje a esta ciudadana ejemplar no solo en lo personal, sino cuando ejerció como funcionaria y dirigente cívica.

Los restos mortales de la excorporada, estuvieron en Cámara Ardiente en el auditorio Óscar Vélez Marulanda, hasta donde llegaron familiares, amigos y conocidos, a entregarle el último adiós. Paz en su tumba.